

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 22653** ACUERDO de 21 de septiembre de 1988, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, relativo al nombramiento de Juez titular y sustituto del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de las provincias de Albacete y Cuenca.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar Juez titular del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de las provincias de Albacete y Cuenca a don Vicente Manuel Rouco Rodríguez, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, así como Juez sustituto de dicho Juzgado a don Mariano Luján Servet, Magistrado de la Audiencia Provincial de Albacete, quienes desempeñarán los cargos de referencia en régimen de compatibilidad con sus actuales destinos.

Madrid, 21 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

- 22654** ACUERDO de 21 de septiembre de 1988, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre nombramiento de Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Logroño.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado el nombramiento de Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Logroño en favor de don Pedro Meneses Vicente, quien desempeñará el cargo en régimen de compatibilidad con su actual destino de Magistrado de la Audiencia Provincial de Logroño.

Madrid, 21 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 22655** RESOLUCION de 15 de septiembre de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jesús Santafé Castellot, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Química Física».

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 5 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 16) ha sido aceptada la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, área de «Química Física», para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, reunida nuevamente en virtud de sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Zaragoza, en la que se declara apto al aspirante don Jesús Santafé Castellot.

Recibida la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria y asignado número de Registro de Personal por el órgano competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria de las pruebas de idoneidad, ha

resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Jesús Santafé Castellot, número de Registro de Personal 1837887657, para el área de conocimiento de «Química Física».

El interesado obtendrá destino conforme a lo prevenido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y a la Resolución de la entonces Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1988.-El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 22656** RESOLUCION de 1 de agosto de 1988, de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo en dicha Mutualidad, convocado por Orden de 8 de junio de 1988.

Por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 8 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 140, del 11), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL).

Efectuada por la Comisión, constituida conforme a la base octava de la citada Orden, la valoración de los méritos preferentes acreditados por los correspondientes certificados, y de los méritos no preferentes acreditados documentalmente, y con la presentación de una Memoria en el caso de los solicitantes de puestos incluidos en el anexo I de la Orden de convocatoria mencionada.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas en la base décima de la Orden de convocatoria, acuerda resolver dicho concurso conforme en anexo se detalla, adjudicando los correspondientes puestos de trabajo a los funcionarios que se indica y declarando desiertos los restantes puestos convocados.

Según el apartado 5 de la base décima antes citada, el plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el regreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la presente Resolución comporta el regreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contar desde la publicación de la misma.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo que establece la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 1 de agosto de 1988.-El Director general, Carlos Solinis Laredo.